



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 1039-

30 DEC 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, Decreto 111 de 1996, acuerdo 065 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 0065 de 1996 el Concejo Municipal de Pasto aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio.

Que el Capítulo IX. Modificaciones al Presupuesto, en los artículos 88 y 90 se establecen las Reducciones o Aplazamientos de Apropriaciones, autorizando al Alcalde Municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los documentos CONPES expedidos por la Nación el municipio de Pasto realizó aplazamientos de recursos del Sistema General de Participaciones para los sectores de Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Otros Sectores según Decreto No. 0442 del 30 de junio de 2011.

Que mediante decreto 0564 del 10 de agosto del 2011 se liberó la suma de \$285,216,822.00 de los recursos del Sistema General Propósito General.

Que mediante decreto No. 0727 del 27 de septiembre de 2011 se liberó la suma de \$17,011,045,287.00 correspondiente a Sistema General de Participaciones Educación.

Que mediante decreto No. 0912 del 6 de diciembre de 2011 se liberó la suma de 13,158,870,666.21 correspondiente a Sistema General de Participaciones Educación.

Que se hace necesario ajustar los ingresos y los gastos de los recursos del Sistema General de Participaciones de acuerdo a los documentos CONPES 136, 137, 139, 141, 142, 143 y 144.

Que para realizar los ajustes, se debe realizar la liberación de los saldos de los recursos que se aplazaron mediante decreto No. 0442 de 30 de junio de 2011.

Que en Consejo de Gobierno realizado el día 29 de diciembre de 2011, se aprobó la liberación de los recursos del Sistema General de Participaciones por valor de \$5,022,724,785.79, desagregados así: \$4,707,976,943.79 correspondiente a recursos del Sistema General de

8

22



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 1039 -

30 DEC 2011

POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011

Participaciones sector Educación, \$313,958,975.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Propósito General, \$788,867.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico

Que además en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre de 2011, se autorizó realizar reducciones al presupuesto de diferentes fuentes del presupuesto de ingresos y gastos.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de Ingresos del municipio de Pasto en la suma de \$5,022,724,785.79, desagregados así: \$4,707,976,943.79 correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones sector Educación, \$313,958,975.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Propósito General, \$788,867.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESPLAZAR
11230201010111	S.G.P. Educación - Prestación del servicio con situación de fondos	3,908,747,013.79
11230201010121	S.G.P. Educación - Recursos de calidad educativa	799,229,930.00
1123020101043	S.G.P. Propósito general otros sectores	295,194,103.00
1123020101042	S.G.P. Propósito general deporte	18,764,872.00
112302010105	S.G.P. Agua y saneamiento básico	788,867.00
TOTAL		5,022,724,785.79

ARTICULO SEGUNDO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto Gastos del municipio de Pasto en la suma de \$5,022,724,785.79, desagregados así: \$4,707,976,943.79 correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones sector Educación, \$313,958,975.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Propósito General, \$788,867.00 correspondientes al Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, en los siguientes rubros:

2

28



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO 1039-
DECRETO No. 130 DEC 2011

POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESPLAZAR
2221010101	Amortización deuda BANCO MUNDIAL - SGP EDUCACION	300,000,000.00
2221010102	Intereses deuda BANCO MUNDIAL - SGP EDUCACION	499,229,930.00
230401012211111	Sueldos	2,129,373,735.79
230401012211133	Prima de Vacaciones	285,899,647.00
230401012211134	Prima de Navidad	1,303,384,341.00
230401012221133	Prima de Vacaciones	79,000,000.00
230401012221134	Prima de Navidad	111,089,290.00
2303020701	Mejoramiento de vías urbanas	17,377,987.28
2306040701	Construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural urbano	296,580,987.72
2305040404	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA)	788,867.00
TOTAL		5,022,724,785.79

ARTICULO TERCERO.- Reducir el presupuesto de Ingresos del municipio de Pasto en la suma de \$44,565,947,855.19, desagregados así:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A REDUCIR
11210101	Tasas por derechos de tránsito	300,000,000.00
11210102	Otras tasas de tránsito	20,000,000.00
11210103	Multas de tránsito	450,000,000.00
11210104	Recursos de capital	681,488,1256.40
11120801	Sobretasa consumo gasolina motor vigencia actual	1,806,633,883.43
1123010201	De vehículos automotores	322,000,000.00
11230201010111	S.G.P. Educación - Prestación del servicio con situación de fondos	4,077,747,670.00
11230201010121	S.G.P. Educación - Recursos de calidad educativa	703,766,046.00
1123020101043	S.G.P. Propósito general otros sectores	295,194,103.00
1123020101042	S.G.P. Propósito general deporte	18,764,872.00
112302010105	S.G.P. Agua y saneamiento básico	788,867.00

3



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO
DECRETO No. 1039 -
30 DEC 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

1123020101031	S.G.P. Fondo de salud - Subsidio demanda	624,970,060.00
1123020101033	S.G.P. Fondo de salud - Salud pública	33,040,102.00
112302010201	Empresa de salud ETESA	73,562,864.00
112302010202	Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA	17,481,545,970.00
112302010203	Transferencia para salud COLDEPORTES	726,000.00
1123020201	Transferencias para salud IDSN	664,610,857.00
112401	Fondo de seguridad - Ley 1106	1,843,497,837.36
12010102	Cofinanciación COLDEPORTES	750,000,000.00
12010103	Cofinanciación Ley 21	2,000,000,000.00
1201010502	Cofinanciación INVIAS	200,000,000.00
1201010503	Fondo Nacional de Calamidades	476,000,000.00
120101050402	Otros recursos de cofinanciación del nivel central	1,024,362,245.00
12010401	Fondo nacional de regalías FNR	2,180,000,000.00
120601	Venta de activos al sector público	1,500,000,000.00
130201	Rentas propias - INVAP	5,200,000,000.00
130202	Ingresos de capital - INVAP	1,837,248,222.00
TOTAL		44,565,947,855.19

ARTICULO CUARTO.- Reducir el presupuesto de gastos del municipio de Pasto en la suma de \$44,565,947,855.19, desagregados así:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A REDUCIR
2104020102	Transferencias FONPET Nacional venta de activos	225,000,000.00
221020302	Intereses deuda BANCOLOMBIA - Movilidad - Sobretasa	395,112,101.00
221020101	Amortización deuda BANCO DE OCCIDENTE - Sobretasa	5,495,973.00
221020102	Intereses deuda BANCO DE OCCIDENTE - Sobretasa	8,592,636.00
221020202	Intereses deuda BANCO BBVA - Sobretasa	19,310,178.51
2221010101	Amortización deuda BANCO MUNDIAL - SGP EDUCACION	318,666,776.00
2221010102	Intereses deuda BANCO MUNDIAL - SGP EDUCACION	554,099,926.21
2301011102	Construcción de paz y convivencia familiar	32,481,600.00



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO 1039 -
DECRETO No. 30 DEC 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

2301011103	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabaj. sociales de las comisarías de familia	1,200,000.00
2301021101	Promoción y protección y atención psicosocial a menores de edad	10,000.00
2301021102	Fortalecimiento de la casa de Justicia y de la conciliación en derecho y equidad	26,693,374.73
2302011101	Operatividad y mantenimiento de plazas de mercado	4,145,022.00
2302021101	Contrucción, mantenimiento y operatividad Centro de Atención Animal	29,547,372.00
2303011101	Mejoramiento de vías rurales	37,352,780.07
2303011102	Mantenimiento rutinario de vías rurales	60,640,203.34
2303011103	Mantenimiento periódico de vías rurales	55,963,670.83
2303011105	Compra de maquinaria y equipo vías rurales	60,000,000.00
2303021101	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento malla urbana - Transferencia INVAP	278,787,000.00
2303021102	Mejoramiento de vías urbanas	259,012,140.95
2303021103	Mantenimiento periódico de vías urbanas	361,180,067.52
2303051301	Señalización, semaforización y otros gastos de T y T	622,000,000.00
2303051302	Señalización, semaforización y otros gastos de T y T	1,151,488,256.40
230401012211111	Sueldos	2,129,373,735.79
230401012211133	Prima de Vacaciones	285,899,647.00
230401012211134	Prima de Navidad	1,303,384,341.00
230401012221133	Prima de Vacaciones	79,000,000.00
230401012221134	Prima de Navidad	111,089,290.00
230401191	Planes de mejoramiento	700,000,000.00
230401192	Dotacion de talleres	575,000,000.00
2304020201	Aseguramiento en salud infancia y adolescencia	624,970,060.00
2304040201	Salud pública	33,040,102.00
2304023101	Régimen subsidiado	34,842,672.00
230403013101	Atención a población pobre y vulnerable	3,877,520.00
230403023101	Operatividad e infraestructura	34,842,672.00
2304023001	Régimen subsidiado	4,954,857,149.13



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 1039-

130 DEC 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

2304023002	Régimen subsidiado mayores de 18 años	9,851,297,972.60
2304023003	Régimen subsidiado población en situación de desplazamiento	2,675,390,848.27
2304023301	Régimen subsidiado	726,000.00
2304023201	Régimen subsidiado	664,610,857.00
2305011101	Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforest. Vivero 1%	286,950.00
2305041101	Diseño e implantación de esquemas organizac. para la admin. y operación de sistemas de acueducto	6,720,200.00
2305041102	Diseño e implantación de esquemas organizac. para la admin. y operación de sistemas de alcantarillado	8,848,472.00
2305041103	Construcción sistemas de acueducto V.F	7,605,620.00
2306011101	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos y recreativos urbano	1,856,285.82
2307011101	Programas de capacitación asesoria y asitencia técnica para consolidar procesos de participación ciu	11,350,000.00
2307011102	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	5,350,000.00
2307011103	Participación Comunitaria - cabildos	16,217,500.00
2307011104	Consejo de Planeación Territorial	15,000,000.00
2307021101	Seguimiento Plan de Desarrollo	3,550,000.00
2307021103	Fortalecimiento y actualización del sistema de información SISBEN	8,798,334.00
2307021105	Fortalecimiento institucional	1,243,066.66
2307031101	Fortalecimiento de las finanzas públicas	84,283,335.00
2303020701	Mejoramiento de vías urbanas	17,377,987.28
2303021301	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento malla urbana - recursos INVAP	1,837,248,222.00
2303041302	Sistema estratégico de transporte público colectivo - INVAP	5,200,000,000.00
2305040404	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA)	788,867.00



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 1039-

30 DEC 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

2306040701	Construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural urbano	296,580,987.72
2301031401	Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones	48,946,846.36
2301031402	Compra de equipo de comunicación montaje y operación de redes de inteligencia	110,786,065.00
2301031403	Recompensas a personas que colaboran con la justicia y seguridad de las mismas	90,000,000.00
2301031404	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seg. Ciud. y la preserva. del orden público	861,776,526.00
2301031406	Desarrollo del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	30,000,000.00
2301031407	Dotación de cuarteles y otras instalaciones	446,988,400.00
2301031409	Construcción de cuarteles y otras instalaciones	255,000,000.00
2309010501	Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	750,000,000.00
2309010301	Construcción y mantenimiento infraestructura educativa	2,000,000,000.00
2309010201	Construcción y mantenimiento de vías rurales	200,000,000.00
2309010401	Atención y prevención de desastres	476,000,000.00
2309010601	Otros recursos de cofinanciación del nivel central	1,024,362,245.00
23090201	Construcción y mantenimiento infraestructura educativa	1,000,000,000.00
23090202	Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	100,000,000.00
23090203	Sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas	80,000,000.00
23090204	Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	1,000,000,000.00
TOTAL		44,565,947,855.19

7



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 1039-

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO Y SE REDUCE EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

ARTICULO QUINTO.- Ordenar a la Tesorería General del municipio hacer las correspondientes modificaciones al PAC de acuerdo al presente Decreto.

ARTICULO SEXTO.- Ordenar a la Secretaria de Hacienda – Oficina de Presupuesto realice los comprobantes que sean necesarios.

ARTICULO SEPTIMO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha.

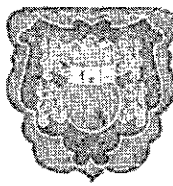
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

30 DEC 2011

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto

8



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 1040 - de 2011
()
30 DIC 2011

POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO UNA NUMERACION

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y en especial a las conferidas en el Artículo 169 del D.R. 1950 de 1973 y

CONSIDERANDO ;

Que con el objeto de evitar confusiones de orden administrativo y legal, se hace necesario dejar sin efecto un número de Decreto no utilizado y que se encuentra registrado en el libro radicador de Decretos que se lleva en el Despacho del Alcalde y corresponde al año 2011.

Que por lo expuesto anteriormente,

DECRETA :

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la siguiente numeración en el libro radicador de Decretos correspondiente al año 2011:

0425 del 22 de Junio de 2011, folio No., 140

ARTICULO 2.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 DIC 2011 del dos mil once (2011).


EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto

Ana Elvira Rodríguez/2011.